ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	PCMC-008-2025
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	SM-005-2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE AYUDA HUMANITARIA DE SERVICIOS FUNERARIOS EN EL MUNICIPIO LA PAZ-CESAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA.
NIT	830507847-1
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.574.801 de Valledupar
VALOR DEL CONTRATO	$36.699.000,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en cuotas mensuales, de conformidad con la cantidad de cofres mortuorios y servicios fúnebres entregados y prestados respectivamente, teniendo en cuenta el precio ofertado en cada caso
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ADALBERTO RAMIREZ PEREZ

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	0130-9	VALOR	$37.500.000,00	FECHA	30 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	0320-2	VALOR	$36.699.000,00	FECHA	20 DE MARZO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.41.01.06			

El día Veinte (20) de marzo de 2025, se reunieron **RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 7.574.801 de Valledupar, como representante legal de ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA, con NIT 830507847-1, en su calidad de contratista y **ADALBERTO RAMIREZ PEREZ**, en su calidad de interventor/supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en

salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, y la fecha de inicio es la arriba mencionada.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS,
RL. ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA
CONTRATISTA

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
INTERVENTOR/SUPERVISOR